

Decano de la Facultad de Medicina explica planes y formas de apoyo al académico

TRAS EL PERFECCIONAMIENTO

Profesor doctor Jorge Las Heras se refiere al aporte docente de la Escuela de Fonoaudiología y a su futuro

■ «La creación de la Escuela de Fonoaudiología vino a llenar una enorme necesidad en cuanto a la formación de especialistas en un área tan importante y falente en el país». Así evalúa el aporte de esta escuela de la salud el decano de la Facultad de medicina de la Universidad de Chile, profesor doctor Jorge Las Heras. Y es que desde su nacimiento en 1956, está orientada a aplicar la ciencia que establece los principios clínicos de evaluación y terapia necesarios en el diagnóstico, rehabilitación, habilitación y profilaxis de los trastornos comunicacionales en el hombre. Esto significa la preparación de profesionales capaces de evaluar y tratar pacientes con alteraciones en la voz, habla y lenguaje -integrando el equipo multidisciplinario de salud- y colaborar en el procedimiento aplicado a enfermos con dificultades auditivas.

Por ello, agrega que nuestro plantel «tuvo el privilegio de ser la primera en instaurarla, de modo que durante mucho tiempo fue el único centro en la materia, para luego transformarse en el de mayor importancia en Chile. Así, y

junto con las otras escuelas no médicas, constituye un área complementaria fundamental para una institución de ciencias de la salud como la nuestra».

-¿Cuáles serán las políticas que pondrá en marcha para apoyar el perfeccionamiento de sus académicos, de modo de mantener la vanguardia en docencia e investigación?

-La gestión del decano Eduardo Rosselot resultó en un avance significativo en este tema. En primer lugar, porque las carreras se transforman en escuelas, y luego se instauró la Licenciatura como programa definitivo de cinco años para la formación de estos especialistas. Así, la creación de la Escuela de Fonoaudiología abrió nuevos horizontes para la educación de sus estudiantes, ya que trasciende la enseñanza de pregrado y pretende proyectarse en cursos de postgrado en distintas áreas especializadas. En la actualidad, la Facultad ha decidido establecer estímulos para la capacitación de sus académicos, de manera de permitirles alcanzar

los mejores niveles de profesionalismo: estos se van a traducir en facilidades horarias y en apoyo económico.

-¿Qué disponibilidad de fondos se presupuestará para este ítem?

-Se va a destinar, dentro de las posibilidades existentes, una cantidad de recursos que permita cumplir con los objetivos de capacitación y perfeccionamiento. Este sistema va a operar directamente a través de la dirección de las Escuelas y en base a solicitudes fundamentales que privilegien los intereses de desarrollo de éstas. Ya partimos durante 1998, pero es una política que se consolidará durante este año.

-¿Esto considera el financiamiento para la obtención de grados académicos?

-Eventualmente, claro.

-¿Lo anterior supone además una reestructuración de la evaluación académica? ¿cómo se considera la realidad de las escuelas?

-La evaluación académica es uno de los temas que ha afectado tanto al área clínica como a las escuelas no médicas, de nuestra Facultad, debido a la orientación casi exclusiva de estas últimas hacia la docencia de pregrado, por lo que no coinciden con el perfil definido para alcanzar los grados de evaluación más altos. Esta situación ha sido planteada a nivel del Consejo Superior de la Universidad, y

esperamos tener una respuesta favorable durante 1999; de esta manera, se establecerán canales distintos para llegar, por ejemplo, al grado de profesor titular, al cual se accede actualmente sólo a través de un desarrollo importante en materia de investigación. Lo que queremos lograr es darle mayor valoración a la docencia de pregrado en la evaluación académica.

- Una mayor capacitación debería ir seguida de mejores ingresos. ¿Cómo abordará la Facultad esta situación?

- El problema de las remuneraciones es crítico en la Universidad, y no depende de las políticas de esta Facultad. Pero esperamos de alguna manera, a través de asignaciones por responsabilidad, por un mayor compromiso con la docencia, y una mayor valoración del desempeño, ir mejorando paulatinamente los niveles de renta. Esto implica estudiar caso a caso: a quienes destaquen de modo especial se les podrá dar una asignación de productividad.

-Este ha sido un sistema rechazado por el cuerpo funcionario; ¿cree que podría suceder lo mismo entre los académicos?

- No, porque ya se está aplicando. Hay una serie de docentes que reciben asignaciones por distintas funciones. Pero es una materia en estudio todavía y que debería ser ejecutada en forma transparente y con conocimiento de toda la comunidad académica.

PLANES DE DESARROLLO

- ¿Cuál va a ser la posibilidad de que la Escuela de Fonoaudiología implemente planes propios de desarrollo?

- Eso es fundamental. Consideramos que uno de los compromisos que le vamos a exigir a los directores de escuela es que establezcan un plan de desarrollo a un plazo mínimo de cuatro años, el que deberá ser discutido con las autoridades de la Facultad para ver la factibilidad de su puesta en marcha. Estos planes deberán realizarse especialmente en lo que se refiere a postgrado, a los cambios curriculares, a la investigación y a la obtención de recursos por venta de servicios.

- ¿Con ellos usted espera grandes cambios en el panorama que ofrecen?

- Esto debiera posicionar mejor a las escuelas a nivel nacional y aumentar los recursos para mejorar sus condiciones de desarrollo académico y no académico.

- ¿Cómo espera que se presenten estos planes, dado que los docentes están dedicados en exclusiva a la enseñanza de pregrado?

- A través del perfeccionamiento académico, la capacitación y de una adecuación de la planta académica, lo que va a permitir liberar tiempo para que los académicos puedan dedicarse a otras actividades además de la docencia de pregrado.

- ¿Está considerada para estos fines la ampliación de los espacios físicos?

- Estamos estudiando la nueva planta para la Escuela de Fonoaudiología y el resto de las escuelas, proyecto que está pendiente a la espera de obtención de fondos del nivel central.

- Dentro de este proyecto, ¿existe la posibilidad de crear un centro asistencial, a modo de extensión a la comunidad y de ampliar los campos clínicos en la formación de postgrado?

- La Facultad no se opone a la creación de un centro clínico en que participen las escuelas, pero consideramos que esta actividad debiera desarrollarse en relación con el Hospital Clínico José Joaquín Aguirre o con aquellos recintos de atención pertenecientes al Ministerio de Salud con los que tenemos convenio docente asistencial, de manera de establecer programas conjuntos que permitan cumplir con los objetivos académicos de la Facultad y, al mismo tiempo, servir a la comunidad. ●

Cecilia Valenzuela L.



**Graduación 1ª Promoción de Fonoaudiólogos Universidad de Chile,
Diciembre de 1977.**

*De izq. a der.: Hugo Madariaga; Soledad Rodríguez; María Eliana Gallegos;
Profesor Dr. Jorge Fernández T.; Martha Arrochet; Elizabeth Guajardo y Efraín Miranda
(Grupo de Ayudantes de Neuroanatomía, Facultad de Medicina Norte, Universidad de Chile)*